



Agro Trader Manabí S.A. ATRAMAN

Manta, Agosto 13 de 2019

Señor
Bartolome Polivio Saldarriaga Santos
Ciudad

De mi consideración:

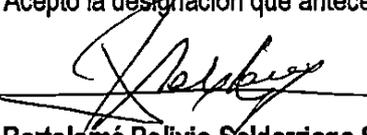
Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **AGRO TRADER MANABÍ S.A. ATRAMAN**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo en calidad de **PRESIDENTE** de esta empresa, gestión que la desempeñará por el periodo de **CINCO AÑOS**, a cuyo efecto esta credencial le servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería. Sus atribuciones se encuentran determinadas en artículo décimo quinto del estatuto social.

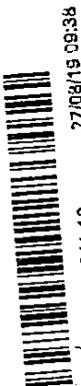
La compañía **AGRO TRADER MANABÍ S.A. ATRAMAN** se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Tercero del Cantón Manta, el 20 de enero de 1.997, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 22 de Mayo del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente mediante escritura pública ante el Notario Tercero del Cantón Manta, el 23 de marzo de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 23 de abril del mismo año de su otorgamiento se realizó la Conversión de Capital en Dólares y Reforma de Estatutos. Posteriormente mediante escritura pública ante la Notaria Encargada Cuarta del Cantón Manta, el 05 de noviembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 20 de Enero del 2014 se realizó ampliación del objeto social y reforma estatutaria. Posteriormente mediante escritura pública ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 11 de noviembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 20 de Diciembre del mismo año de su otorgamiento se realizó Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Muy atentamente,


Ab. Maryuri Cedeño Mera
Secretario Ad Hoc De La Junta

Acepto la designación que antecede. Manta, 13 de Agosto de 2019.


Bartolomé Polivio Saldarriaga Santos
Nacionalidad: Ecuatoriano
C. C. No. 130148912-4
Dirección: Ave. Malecón entre calles 18 y 19.



27/08/19 09:38

N° TRAMITE: 58159-0041-19
DOCUMENTO: Nonbramiento
EXP: 34378